La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá

(Antes Colegio Nacionalizado de Samacá)

Autorizada según Resolución No. 2532 de Junio 23 de 2006, expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá, y Resolución No. 000129 del 22 de Enero de 2009

Confiere a :

José Nicolás Castiblanco Sierra

Identificado (a) con _____ No. _____ de _____

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Currículo y el Proyecto Educativo Institucional

Dado en Samacá a 5 de Diciembre de 2009

Acta General de Graduación No. 81

de Fecha 5 de Diciembre de 2009

Libro de Registro No. 4 Folio No. 1224

Lina A. Gonzalez
Rector (a)

Secretario (a)

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

José Nicolás Castiblanco Sierra

C.C. No. 1.056.802.128 expedida en Samacá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 14 del mes de Julio de 2017

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 21
Folio No. 7281
Registro No. 14521

Secretario General

Decano Facultad

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

José Nicolás Castiblanco Sierra

C.C. No. 1.050.802.128 expedida en Samacá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 15 del mes de Diciembre de 2016

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No 20
Folio No. 1845
Registro No 13549
Diploma No. 11625

Secretario General

Decano Facultad

17430

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

José Nicolás Castiblanco Sierra

C.C. No. 1.056.802.128 expedida en Samacá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Ingeniero Sanitario

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 13 del mes de Julio de 2017

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 21
Folio No. 7200
Registro No. 14360
Diploma No. 12075

Secretario General

Decano Facultad

18068

Universidad de Boyacá

Confiere el Diplomado en:

INTERVENTORÍA EN OBRAS PÚBLICAS

a:

JOSÉ NICOLÁS CASTIBLANCO SIERRA

CC 1056802128 SAMACÁ

Quien ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por la Universidad para el diplomado cursado, con una intensidad de 100 horas.

En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Tunja, 14 de julio de 2017

Arq. María Leonor Mesa Cordero
Vicerrector Académico

Arq. Edilberto Molina Fuerte
Decano (a)